

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

**CERTIFICAMOS QUE LA ENTIDAD Fundación de Espacios de Convivencia y
Desarrollo Social
NIT. 900.138.843-5**

Durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad:


Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la FUNDACION DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Buenaventura a los 18 del mes de abril de 2018 .


Adriel José Ruiz Galván

Representante Legal


Myriam Dolores Chepote
Revisor Fiscal
T.P. 42245-T